

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4002** *FASTEX MENSAJERÍA, S.A.*

Dña. M.^a Isabel Tirado Gutierrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid, hago saber que en el procedimiento de ejecución 122/08 este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Olga Fresco Miguelez contra Fastex Mensajería S.A. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Fastex Mensajería S.A en situación de insolvencia total por importe de 10.641,47 euros de principal, más la cantidad de 1.143,26 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de febrero de 2009.- Dña. M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado Social número trece de Madrid.

ID: A090012862-1